ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. C 041-2024

CONTRATO No.	: C-041-2024 / 13 DICIEMBRE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Selección abreviada menor cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	: SAMCSI 007 DE 2024
OBJETO	: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS, INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUNTO ELÉCTRICO, SISTEMA DE DESAGÜE, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, PARA LA DOTACIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA, OCAÑA Y ARAUCA. - en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.
LOCALIZACIÓN	: Cúcuta, Ocaña y Arauca
VALOR INICIAL	: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE ($825.208.127.00)
ADICION No 01 EN VALOR	: SETENTA Y NUEVE MILLOMES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($79.143.092,00)
DISMINUCIÓN POR ACTA DE LIQUIDACIÓN EN VALOR	: CUATROCIENTOS MIL UN PESOS M/C ($ 400.001,00)
VALOR FINAL	: NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE ($903.951.218,00)
PLAZO	: La duración del presente contrato fue del 18 de diciembre del 2024 al 31 de marzo del 2025
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	: 16 diciembre 2024
FECHA DE INICIO	: 18 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 de marzo del 2025

FECHA DE RECIBO FINAL : 31 de marzo del 2025

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL R&R

INTERVENTORIA : INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S

SUPERVISOR : JUAN CARLOS BLANCO RINCÓN

Los suscritos, **UNION TEMPORAL R&R.** identificado con NIT N.º 901.895.724-2, representado legalmente por **RUBEN BOADA BALLESTEROS** identificado con la CC. 88.221.179 como Contratista, **GERSON DONAIRES ESPINOSA PEREZ** identificado con la CC. 88.244.549 de Cúcuta como Interventor, **JUAN CARLOS BLANCO RINCÓN**, identificado con la CC. 80.173.190 de Bogotá, como Supervisor Delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, **YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON**, identificada con la cédula No. 51.937.099 de Bogotá D.C en su condición de Directora Seccional de administración judicial Cúcuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación

1. ASPECTOS TÉCNICOS

a. Entregables

La compra de aires acondicionados, así como la instalación de los equipos, puntos eléctricos, sistema de desagüe y puesta en funcionamiento, corresponde a la dotación de los despachos judiciales ubicados en los municipios de Cúcuta, Ocaña y Arauca. Esta adquisición se realiza conforme al contrato C-041-2024, que contempla el suministro e instalación de 215 unidades de aires acondicionados, distribuidas de la siguiente manera:

CARACTERISTICAS DEL AIRE	CUCUTA	OCAÑA	JPM Abrego	JPM Convención	JPM El Carmen	JPM El Tarra	JPM González	JPM Teorama	ARAUCA	TOTAL
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER	0	0	1	1	2		2	2	0	8
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 12,000 BTU INVERTER	35	16		1					0	52
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 18,000 BTU INVERTER	34	3				1			0	38
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 24,000 BTU INVERTER	41	4							0	45
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLINT 36,000 BTU INVERTER	9	0							0	9
PISO TECHO DE 36,000 BTU INVERTER	1	0							0	1
CASSETH 4 VIAS 36,000 INVERTER	4	0							0	4
CASSETH 4 VIAS 60,000 BTU INVERTER	6	0							0	6
CONDENSADORA DE MULTI SPLNT VS 48,000 BTU	0	0							12	12
MANEJADORA TIPO CASSETTE 4 VIAS PARA MULTI VS 24,000 BTU INVERTER	0	0							3	3
MANEJADORA TIPO PARED 1 VIA PARA MULTI VS 12,000 BTU INVERTER	0	0							32	32
MANEJADORA TIPO PARED 1 VIA PARA MULTI VS 24,000 BTU INVERTER	0	0							1	1
MANEJADORA TIPO PARED 1 VIA PARA MULTI VS 18,000 BTU INVERTER	0	0							4	4
TOTAL	**130**	**23**	**1**	**2**	**2**	**1**	**2**	**2**	**52**	**215**

2. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Compromiso Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-01-817	7924	$ 904.351.219,00	36824	$ 904.351.219,00

b. Balance del contrato

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 825.208.127.00
VALOR ADICION No 01	$ 79.143.092,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 400.001,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 903.951.218,00
PORCENTAJE EJECUTADO	**100%**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00

Queda un saldo a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta la cual se disminuyen mediante la presente acta de Liquidación, por el valor de CUATROCIENTOS MIL UN PESOS M/C ($ 400.001,00) Debido a desmontes de aires acondicionados que no hubo necesidad de realizar.

c. Detalles de pago

Fecha	Orden de Pago #	Valor Cancelado
28/05/2025	171761825	$ 20.860.000.00
28/05/2025	171743925	$ 883.091.218.00
Valor adeudado por La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta		$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$903.951.218,00

Las partes manifiestan que se declaran a Paz y Salvo por el contrato C-041 de 2024.

3. ASPECTOS LEGALES

a. Garantías

Mediante póliza única de cumplimiento No 49-44-101035121, con expedición el trece (13) de diciembre de 2024, por la compañía Seguros del Estado S.A. se ampara lo establecido en el contrato principal No C-041-2024.

Póliza de Cumplimiento	49-44-101035121
Expedida por:	Seguros del Estado S.A.
Fecha de expedición	13 de diciembre 2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	13/12/2024	30/06/2025	$ 82.520.812.70
Calidad del servicio	13/12/2024	30/06/2025	$ 82.520.812.70
Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	13/12/2024	31/12/2027	$41.260.406.35
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	13/12/2024	30/06/2025	$ 82.520.812.70

Adición y Prorroga

Póliza de Cumplimiento	49-44-101035121
Expedida por:	Seguros del Estado S.A.
Fecha de expedición	31 de diciembre 2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	18/12/2024	31/10/2025	$ 90.435.121.70
Calidad del servicio	18/12/2024	31/10/2025	$ 90.435.121.70
Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	18/12/2024	31/03/2028	$45.217.560.85
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	18/12/2024	31/10/2025	$ 90.435.121.70

b. Certificado de Paz Y Salvo

Se deja constancia de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentados por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión.

c. Otros Si

C-041-2024	VALORES	PLAZOS
VALOR INICIAL	$ 825.208.127.00	18/12/2024 al 31/12/2024
ADICION Y PRORROGA No 01	$ 79.143.092,00	01/01/2025 al 31/03/2025
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 400.001,00	N/A
VR TOTAL CONTRATO	$903.951.218,00	18/12/2024 al 31/03/2025

d. Multas y sanciones

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones.

El señor **RUBEN BOADA BALLESTEROS** identificado con la CC. 88.221.179, en calidad de Representante Legal de la empresa **UNION TEMPORAL R&R.** identificado con NIT N° 901.895.724-2, cumplió a satisfacción el objeto del contrato C-041-2024, tal como puede evidenciarse en el informe de la supervisión, el cual hace parte del expediente contractual.

El recibo y liquidación de los trabajos terminados, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista se obliga a responder frente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual DIRECCION SECCIONAL DE

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, queda exenta de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los 09 días del mes de septiembre de 2025.

RUBEN BOADA BALLESTEROS
UNION TEMPORAL R&R
Contratista

JUAN CARLOS BLANCO RINCÓN
Supervisor

GERSON DONAIRES ESPINOSA PEREZ
INSUCOMA OUTSOURSING S.A.S.
Interventor

YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta